

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

CONVOCATORIA

**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN
XALAPA, VERACRUZ.
N° LI-INE-VER-E-01-2025**

El Instituto Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 41, fracción V, apartado A y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 62 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 65 de la Sección Décimo Segunda del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, a través de la Coordinación Administrativa dependiente de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Veracruz, tiene a bien convocar a todos los empleados del Instituto Nacional Electoral en el estado de Veracruz, a participar en la Licitación Interna N° LI-INE-VER-E-01-2025, para llevar a cabo la enajenación de los siguientes bienes:

VEHÍCULOS A ENAJENAR

No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
1	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA	1	PIEZA
2	VEHICULOS TIPO SEDAN	17	PIEZA

Nota: El valor base de los vehículos se indicará en las bases de la Licitación Interna.

Las bases de esta Licitación estarán a disposición de todos los interesados sin costo alguno, para obtenerlas deberán de presentar credencial vigente del Instituto y una copia de esta (por ambos lados), en la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz, sito en la Av. Manuel Ávila Camacho, número 119, colonia Centro, CP. 91000 en la ciudad de Xalapa, Veracruz., en el periodo comprendido del 12 de noviembre al 19 de noviembre del 2025 de las 09:00 a las 16:00 horas. La recepción de propuestas se realizará en la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva, en el domicilio a partir del primer día señalado hasta media hora antes del acto de apertura.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz, sito en la Av. Manuel Ávila Camacho, número 119, colonia Centro, CP. 91000 en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Cualquier Servidor Público de plaza presupuestal y de honorarios de cualquier unidad responsable tendrá derecho a presentar ofertas por uno o varios de los vehículos que

integran esta licitación; siempre y cuando no se encuentren en los supuestos del artículo 68 de la Sección Décimo Segunda del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral.

El fallo se dará a conocer al finalizar el acto de apertura de ofertas y se adjudicarán los vehículos a los participantes que presenten la mejor oferta económica por el vehículo por el que participaron, siempre que ésta sea igual o mayor al precio mínimo de venta y haya cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases.

Retiro de los bienes

El retiro de los bienes adjudicados se efectuará en el tiempo establecido en las bases de esta licitación.

Garantía

Los participantes deberán presentar como mínimo, una garantía equivalente al 10% del precio mínimo de venta del vehículo por el cual participe, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de Crédito a nombre del Instituto Nacional Electoral.

Pago total de los bienes

El pago de los bienes adjudicados será a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional Electoral, expedido por una Institución de Crédito.

Verificación

La verificación física y documental de los bienes sólo podrá llevarse a cabo mediante la presentación del recibo original de la entrega de las bases de esta licitación y podrán presentarse las personas en horario de 09:00 a 16:00 horas en los domicilios de las Juntas Distritales Ejecutivas previstas en las bases, y en la Junta Local Ejecutiva en horario de 09:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes para ambos casos.

Vehículos no adjudicados

Los vehículos que no sean adjudicados en la Licitación Interna serán enajenados conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando menos tres personas y/o Adjudicación Directa según corresponda.

La difusión de la presente convocatoria será a partir de la fecha y hasta el 19 de noviembre de 2025, y se realizará a través del correo Institucional.

Xalapa Enríquez, Veracruz., a 12 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE



Lic. Josué Cervantes Martínez
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva
en el estado de Veracruz